

Quito, 12 de Marzo de 2013

Señores Socios
PASTRYCOOK S.A.
Presente.-

REF Informe de Comisario, año 2012 a la Junta de accionistas.

En mi carácter de Gerente General y en cumplimiento de lo dispuesto la Ley General de Sociedades Mercantiles, establecida por La Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la empresa Pastrycook S.A. Rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del Balance General, y de los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, preparados por y bajo la responsabilidad de la Administración y que ha presentado a ustedes el Gerente General, en relación con la marcha de la empresa, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012

En el 2012, se hicieron inversiones de activos productivos como: un vehículo Chevrolet por un valor en libros de 13.250,00 USD. (Trecemil doscientos cincuenta dólares americanos); Equipos de computación por 150,00 USD y Material de trabajo que facilite la operación en el Taller de Producción.

El director de Mercadeo, ha generado planes para incrementar las ventas y ampliación de mercado y poder complementar la capacidad de operación de nuestros equipos y maquinaria. Los cuales se han cumplido recibiendo excelentes resultados financieros para la empresa

En el área financiera, he obtenido del Contador la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador.

La situación financiera de la Compañía es de absoluta solvencia y seguridad puesta que la relación entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente del Ejercicio 2010, garantizan el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

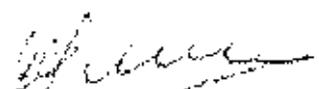
En cuanto a resultados del ejercicio 2012, El Estado de Pérdidas y Ganancias entregado por los Contadores reflejó: Ingresos Totales Anuales de \$240.806,98. Costos y Gastos de \$227.117,43. Dejando una Utilidad operacional de \$13.689,55. De esta utilidad, se dedujo el 15% de Participación de los empleados \$2.053,00, El 23% de Impuesto a la Renta \$2.676,31.

Pastrycook S.A.



En conocimiento de los señores socios, este resultado obtenido en el Ejercicio de 2012, me permito recomendar que la utilidad neta obtenida se destine para incrementar la reserva legal y la diferencia sea repartida entre los señores Socios de acuerdo a lo que dispone la Ley y nuestros Estatutos.

Como política de buen manejo de mercado, optimizaré los recursos en procura de mantener el prestigio y buen nombre de la compañía.
Sin otro particular, suscribo el presente informe y quedo de ustedes,


Carlos Ignacio Varas
Comisario
PASTRYCOOK S. A.